

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada para que, en el plazo de VEINTE DIAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos”.

Melilla, 2 de febrero de 2004.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO

305.- De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Técnica de la Ciudad de Melilla, en sesión celebrada el 17 del pasado mes de Noviembre, le participo que en el plazo máximo de VEINTE DIAS, a contar desde el día siguiente a la recepción del presente escrito, deberá obtener el preceptivo informe sanitario requisito imprescindible para la obtención de la licencia solicitada, significándole que, en el caso de no hacerlo así, se procederá a la inmediata clausura de su establecimiento sito en el local nº 18 del Puerto Deportivo, dedicado a "Café-Bar, Grupo I.

Melilla, 2 de Diciembre de 2003.

La Jefe del Negociado de Establecimientos.

Esperanza Salvador Miras.

TRIBUNAL DE EXÁMEN
ANUNCIO

306.- TRIBUNAL PARA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE DOS PLAZAS DE OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR, GRUPO D, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Se pone en conocimiento de los aspirantes a dos plazas de Oficial Mecánico Conductor, Grupo D, por el sistema de oposición libre, que el resultado del tercer ejercicio de la fase de oposición, consistente en "Reparación de averías elementales a nivel de conductor", celebrado en el día de hoy, ha sido el siguiente:

Aznar Jiménez, Francisco Manuel	Apto.
Escudero Flores, Esteban	Apto.
Pérez Alamino, Juan José	Apto.

Reyes Ortega, Juan Luis	Apto.
-------------------------	-------

Sánchez Bonilla, Francisco Javier	Apto.
-----------------------------------	-------

Saura Lorente, Juan José	Apto.
--------------------------	-------

Asimismo, se comunica a los opositores que han superado esta prueba, que el cuarto ejercicio, consistente en desarrollar por escrito, durante un período máximo de 90 minutos, dos temas extraídos al azar, uno de cada parte del programa de la convocatoria, se celebrará el próximo día 9 de febrero, lunes, a las 9,15 horas, en el Centro Asociado a la UNED.

La Presidenta del Tribunal.

Catalina Muriel García.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

307.- Número Acta, AL-50/03, AL-51/03, Fecha Resolución, 15-12-03, Nombre Sujeto Responsable, Solimel, S.L., NIF/CIF, B-29959616, Domicilio, Alfonso X, s/n, Régimen Seg. Soc., General, Importe, 3.070,33, 5.371,46, Acta Infracción Coordinada, AIS-106/03, Importe, 601,04 Euros, Materia, Liquidación Cuotas S. Social.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el Recurso de Alzada.

Cooperativas ante la Secretaría General de Empleo.